



PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIA DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A INDUSTRIAS MIPYMES.



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
05 de septiembre del año 2022



1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del Procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0106, a fines de presentar su mejor oferta para **Adquisición de Insumos Alimenticios para Distintas Dependencia del Programa Supérate, dirigido a Industrias Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO:

Adquisición de Insumos Alimenticios para Distintas Dependencia del Programa Supérate, dirigido a Industrias Mipymes., a requisición de la Institución, conforme las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, garantizando la calidad, higiene, y presentación para el Programa Supérate y sus Dependencias a nivel nacional.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El oferente deberá ofrecer los insumos, con garantía, entrega a tiempo, calidad de los alimentos, higiene, protocolos de salubridad, en buen estado y aptos para el consumo.

Además de cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en este documento, para presentar su oferta deberá cotizar la cantidad total para cada uno de los lotes solicitados solicitados.

DESCRIPCIÓN

LOTE 1-GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Chocolate 30/1, 26g. (0.92 Oz)	130	CAJ
2	Chocolate, 5.3 Oz (150g) 18 g de azúcar, 25 MG Sodio, 160 Calorías	130	PAQ
3	Pan mini croissants	80	PAQ
4	Edulcorante en sobres de 400/1 Packts, de 1g	30	CAJ
5	Crema para café de 1kg	25	UD
6	Leche entera 1 LT	1450	UD
7	Queso crema para untar, 12 Oz, (340g)	40	UD



8	Latas de Té Frío, 5 Lb, en lata	80	UD
9	Frascos de Nueces Mixtas 40 Oz. Con y sin sal.	130	UD
10	Granola en barra de chocolate 12/1, 21.08 g.	35	CAJ
11	Canela entera 1/2 LB	200	PAQ
12	Galletas de soda, 20/1 saltinada	50	CAJ
13	Galletas de chocolate tipo sándwich 432g, 12/1	45	PAQ
14	Jugos de manzana 16 onza, Con azúcar , envase de vidrio	60	UD
15	Jugos Fruit Punch, 16 onza, Con azúcar , envase de vidrio	60	UD
16	Jugo de Uva Concord sin azúcar agregada no gmo 100% DV vitamina C, 10 FL Onza.	40	UD
17	Agua Gasificada Con Cafeína Sabores variados, 16 FL Onza. (473ml)	85	UD
18	Agua Gasificada sabores variados, 17 Onza	130	UD
19	Pasas de 250g	75	CAJ
20	Fardo de Refresco, 20 Onza negro 12/1	60	UD
21	Casabitos 4/1, 10.7 Onza (300g)	70	CAJ
22	Frascos de Aceitunas rellenas, (6.75 oz.)	60	UD
23	Frascos de Mermelada Extra Fresa y Guayaba Naturales 340g	50	UD
24	Mentas sabores varios refrescante y Frutales 100/1	85	PAQ
25	Fardos de Bebidas Hidratantes, 600 ml, sabores variados 24/1	60	UD
26	Fardos Agua Saborizada, 20 Oz. 1, Sabores variados, Ecoamigable 12/1	48	UD
27	Frasco de Sal de 10 Libras	4	UD
28	Vinagre 3.8 Litros	1	UD
29	Botella de Aceite verde 2 Litro	4	UD
30	Galletas de queso tipo sándwich 408g, 12/1	45	PAQ

LOTE 2-GASTRONÓMICO

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	ACEITE DE OLIVA	20	L
2	ACEITE DE SOYA	40	L
3	ACEITUNA NEGRA "SIN HUESO" 340gm	10	UD
4	ACEITUNA VERDE "SIN HUESO 340gm"	8	UD
5	AGUACATE	20	UD
6	AJIES CUBANELA	30	LB
7	AJIES GUSTOSO	10	LB
8	AJO	30	LB
9	ALBAHACA	8	PAQ
10	ALCAPARRAS NONPAREILLES (ENANAS) "POTE 2.25 OZ"	4	UD
11	ALMENDRA REBANADA "PAQUETE DE 170gm"	10	UD
12	APIO	20	LB
13	ARROZ	60	LB
14	ARROZ ARBORIO "PAQUETE 35 Oz"	4	UD
15	AUYAMA	24	LB
16	AZUCAR MORENA	40	LB
17	AZUCAR REFINADA "BLANCA"	160	LB
18	BERENJENA	30	LB
19	CASABITO "CAJA DE 12 UND"	4	UD
20	CATCHUP "LATA 875gm"	2	UD
21	CEBOLLA BLANCAS "GRANDES"	40	LB
22	CEBOLLA ROJA "GRANDES"	40	LB
23	CHERRY "POTE 16 Oz"	6	UD
24	CHICHARON DE CERDO	14	LB
25	CHILES CHIPOTLES "SOBRE 320gm"	3	UD
26	CHISPAS DE CHOCOLATE	2	LB
27	CILANTRO VERDURA	20	PAQ
28	COCO SECO	10	UD
29	COCOA AMARGA "POTE 10 OZ"	4	UD

30	CREMA DE COCO "LATAS 425gm"	50	UD
31	CREMA DE LECHE	30	L
32	DULCE DE LECHE "LATA DE 408gm"	20	UD
33	FALDA DE RES	10	LB
34	FRESA FRESCA	20	LB
35	FRUIT PUNCH "CONCENTRADO"	1	L
36	GUINEOS MADUROS	22	UD
37	HARINA DE TRIGO	70	LB
38	HARINA "TODO USO"	180	LB
39	HARINA PARA PIZZA "PAQUETE 5 LB"	12	UD
40	HIERBABUENA "PAQUETE 2 Oz"	2	UD
41	HINOJO	4	PAQ
42	HUEVOS BLANCOS "CARTON 30/1"	30	UD
43	JAMON PICNI "REBANADO"	14	LB
44	JUGO ARTIFICIAL FRAMBUESA	1	GAL
45	JUGO DE PIÑA	10	L
46	LECHE CONDENSADA "LATA 14.2 Oz"	100	UD
47	LECHE DE COCO "LATAS 150z"	30	UD
48	LECHE EVAPORADA "LATAS 315gm"	160	UD
49	LECHUGA ROMANA	20	UD
50	LIMON	70	LB
51	LONGANIZA	6	LB
52	MAIZ DULCE "LATAS 150z"	10	UD
53	MANTEQUILLA SIN SAL (NO MARGARINA)	20	LB
54	MANTEQUILLA "TARRO DE 16 OZ"	70	LB
55	MASA DE CERDO	10	LB
56	MAYONESA	18	LB
57	MERMELADA DE FRESA "340gm"	6	UD
58	MERMELADA DE GUAYABA "340gm"	6	UD
59	MERMELADA DE PIÑA "340gm"	6	UD
60	MONDONGO DE RES	3	LB
61	MUSLO DE POLLO	20	LB

62	NARANJA AGRIA	10	UD
63	NAME	2	LB
64	PALITO PARA BROCHETAS #3 "100 UND"	1	UD
65	PAN BAGUETTE	20	UD
66	PAPAS	100	LB
67	PAPEL ALUMINIO "25 pies"	2	UD
68	PASTA DE TOMATE "LATAS 16Oz"	4	UD
69	PASTA LINGUINI "PAQUETE 400gm"	10	UD
70	PASTA PENNE "PAQUETE 400gm"	10	UD
71	PATICAS DE CERDO	4	LB
72	PECHUGA DE POLLO "SIN HUESO"	70	LB
73	PEPINO	2	LB
74	PEPPERONI	2	LB
75	PEREJIL	10	PAQ
76	PESCADO	20	LB
77	PIMIENTOS MIXTOS	80	LB
78	PIÑA	4	UD
79	PIÑA REBANADA "LATA 20 Oz"	4	UD
80	PLATANOS VERDES	70	UD
81	POLLO	120	LB
82	SALSA POMODORO "BOTELLA 320gm"	60	UD
83	PUERRO FINO	10	PAQ
84	PUERRO GORDO "PUERRON"	10	PAQ
85	QUESO CHEDAR "REBANADO"	10	LB
86	QUESO CREMA "TIPO FILADELPHIA"	20	LB
87	QUESO DANES "REBANADO"	8	LB
88	QUESO MOZARELLA CORAZON DE LECHE "PAQUETE 300gm"	16	UD
89	QUESO MOZARELLA RAYADO "PAQUETE 8 Oz"	34	UD
90	QUESO MOZARELLA "REBANADO"	20	LB
91	QUESO PARMESANO "BARRA 200 gm"	40	UD
92	QUESO PARMESANO "POTE 8 Oz"	8	UD

93	QUESO PECORINO "PAQUETE 250gm"	1	UD
94	QUESO PROVOLONE	4	LB
95	QUESO RICOTTA "UND 16 Oz"	2	UD
96	RES MOLIDA	40	LB
97	RON BLANCO	20	L
98	RUCULA "PAQUETE 2 Oz"	10	UD
99	SAL	20	LB
100	SALSA DE CHILE HABANERO "POTE 8 Oz"	1	UD
101	SALSA ROJA "BOTELLA 13Oz"	2	UD
102	SALSA VERDE "BOTELLA 13Oz"	2	UD
103	TAYOTA	8	LB
104	TOCINETA "PAQUETE 227gm"	10	UD
105	TOMATE BARCELO	80	LB
106	TOMATE CHERRIS	6	LB
107	TORTILLA DE HARINA "PAQUETE DE 5 UNDS"	10	UD
108	TORTILLA DE MAIZ "PAQUETE DE 10 UNDS"	10	UD
109	TORTILLA DE TRIGO "PAQUETE DE 10 UNDS"	20	UD
110	VINAGRE "POTE 16 Oz"	6	UD
111	YAUTIA AMARILLA	1	LB
112	YUCA	30	LB
113	ZANAHORIAS	40	LB
114	MANTEQUILLA "BARRA 4 Oz"	20	UD
115	TOMATE BUGALU	10	LB
116	LECHE ENTERA	50	L
117	LEVADURA FRESCA "PAQUETE 500gm"	8	UD
118	TOMATE DE ENSALADA	16	LB
119	TORTILLA "TACOS DUROS" "PAQUETES 10 UND"	10	UD
120	CREMA AGRIA "TARRO 16 Oz"	2	UD
121	CHILE POBLANO "LATA 7 Oz"	1	UD
122	PESCADO MERO BASA	10	LB
123	PAN SANDWICH BLANCO "BIGA GRANDE"	12	PAQ
124	CALDO DE POLLO LIQUIDO 32 OZ	4	L

125	LOMO DE CERDO	10	LB
126	MANZANA VERDE	20	UD
127	ZUCCHINI	10	PAQ
128	REFRESCO ROJO 16 OZ	1	UD
129	REMOLACHA	4	LB
130	QUESO DANES ENTERO	10	LB
131	BATATA	5	LB
132	RES	6	LB
133	NARANJA NAVEL	10	UD
134	FILETE DE CERDO	14	LB
135	CHURRASCO	10	LB
136	REPOLLO CHINO	1	UD
137	FILETE DE RES	6	LB
138	OSOBUCO DE RES	6	LB
139	GUINEOS VERDES	40	UD
140	YAUTIA BLANCA	10	LB
141	JAMON YORK "REBANADO"	2	LB
142	VINAGRE BALSAMICO "POTE 250ml"	1	UD
143	ACEITUNA NEGRA "CON HUESO" "345 gm"	4	UD
144	LENTEJA	1	LB
145	ACHIOTE "PASTA"	2	UD
146	PIERNA DE CERDO	2	UD
147	REFRESCO NEGRO 2 LITRO	4	UD
148	REFRESCO DE LIMON 2 LITRO	4	UD
149	RIBEYE	10	LB
150	CRAMBERRY PAQUETE 6 OZ	1	PAQ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El oferente deberá cotizar la cantidad total de los productos.
- El costo de transporte deberá estar incluido en el precio unitario.
- El oferente debe de presentar imágenes adecuadas del bien a ofertar.
- La entrega de alimentos perecederos debe ser quincenal.
- Las entregas deben ser parcial conforme se requieran.



- Los oferentes deberán entregar alimentos que dispongan de un año mínimo de vida útil (Aplica para lotes 2-5).
- Los días de recepción de mercancía son martes, miércoles y jueves (aplica para el lote 2-5).
- Presentación de los insumos libre de abolladuras y paquetes sin roturas.
- Los productos entregados deben de tener al menos 6 meses a partir de la fecha de entrega para la caducidad (aplica para el lote 1).
- Verificar las especificaciones para que presenten los productos solicitado.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles catorce (14) de septiembre de 2022, hasta la 1:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2022-0106

A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. Certificado vigente del **Registro Mercantil**.
4. **Carta emitida por el oferente**, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Supérate (a 60 días luego de emitida la factura) por el valor de la propuesta económica.
5. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada y/o registrado como beneficiario en el **SIGEF**.
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).

7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
10. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
11. **Contar con un Registro Industrial vigente emitido por Proindustria.**
12. **Tener una Certificación Mipymes emitida por el MICM.**
13. **Demostrar tener capacidad, en volumen y calidad, para suministrar los bienes demandados por las instituciones públicas contratantes**

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

***Nota:** La institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.
- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso el rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

10150000	Semillas, bulbos, plantulas y esquejes
14120000	Papel para uso industrial
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
52150000	Utensilios de cocina domésticos



7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ Llamado a participar	Lunes 05 de septiembre del año 2022
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes 09 de septiembre del año 2022 a las 10:15 a.m. a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Lunes 12 de septiembre del año 2022 a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Miercoles 14 de septiembre del año 2022 hasta la 01:00 p.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas o en físico en la Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, D.N.
Acto de Adjudicación	Fecha limite viernes 14 de octubre del año 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la entidad contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables el Oferente/Proponente suministre la información faltante.



No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes/servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad:

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

La presentación de cualquier documento falsificado o con datos alterados implica la anulación inmediata de la oferta en cualquier etapa del proceso, aún después de adjudicados. Si se presentara tales casos, dependiendo de la gravedad de la falta, ésta será utilizada como aval para inhabilitar temporal o definitiva del oferente.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales gastronómica, se procederá con la adjudicación del proceso por lote a favor del oferte oferente cuya propuesta técnica y económica se calificada como la más como la mas conveniente a los intereses institucionales,teniendo encuesta la calidad, precio y demás requisitos exigidos.

12. LUGAR DE ENTREGA:

Lotes	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1-5	Lotes I - Edificio San Rafael, Ave. Leopoldo Navarro #61, Ensanche San Juan Bosco, D. N Lote II al V: Instalaciones del Centro de Superación Gastronómica SUPÉRATE, ubicado en la Calle El Peso #64, Los Botaos Boca Chica.	5 lotes-180 items	A requerimiento

El oferente deberá realizar las entregas conforme a los requerimientos realizados según se detalla en el siguiente recuadro:

13. TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:

LOTE I

Los Insumos debe ser entregado de manera parcial dividido en 3 entrega:

1. Primera entrega 40%
2. Segunda entrega 30%
3. Tercera entrega 30%

LOTE II al V

1. La entrega de alimentos perecederos debe ser quincenal.
2. Las entregas deben ser parcial conforme se requieran.
3. Los días de recepción de mercancía son martes, miércoles y jueves.



14. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la Orden de servicio, Impuestos al día (DGII y TSS) y conduce de recepción del servicio.

15. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

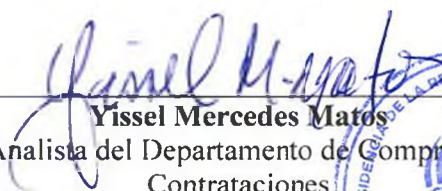
Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2358

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y yi.mercedes@superate.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.


Yissel Mercedes Matos
Analista del Departamento de Compras y
Contrataciones

